

119794



Patente de introduccion

- - - por 10 años - - -

por " Un procedimiento para la construccion de un juguete " a favor de D. Pedro Araújo y de los Santos, Puertorriqueño, domiciliado en Barcelona, Paseo San Juan 139 - 2ª 4ª

Memoria descriptiva

La Patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de un juguete.

5. El juguete de que se trata y que luego se describirá se fabrica en los Estados Unidos de la America del Norte y estableciendo el recurrente tal fabricación en nuestro pais, es por lo que recaba la concesión de la Patente que solicita.

10. El juguete de que se trata consiste en dos discos de madera de sección lenticular montados por sus caras planas a un travesaño cilindrico afectando el conjunto la forma de un carrete. En este carrete se arrolla un hilo o cinta que por su extremo libre va

15. provista de una anilla. Para su utilización se retiene la anilla mencionada con los dedos y se suelta la

20. pieza en que el hilo va arrollado la cual cae girando y una vez desarrollado todo el hilo remonta a lo largo del mismo arrollándose parcialmente el propio hilo en la pieza mencionada.

25. El procedimiento objeto de esta Patente afecta la forma constructiva de la pieza en forma de carrete que se ha mencionado y consiste en su esencialidad en formar de tres piezas, el núcleo central y los dos discos montados en el mismo.



30. Para la mejor comprensión del objeto de esta Patente se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica del mismo.

35. En la fig. 1, se muestra el conjunto del juguete de que se habla representándose en sección la pieza en forma de carrete que el mismo comprende, la fig. 2 es otra sección de la propia pieza según un plano normal al de la primera.

40. Como se representa en los mencionados dibujos la pieza en forma de carrete esta formada por tres elementos debidamente acoplados entre si: Los discos 1, iguales y dispuestos simetricamente y el travesaño o núcleo 2, de sección cilíndrica en el que van montados aquellos por sus caras planas, a cuyo objeto llevan practicados unos agujeros en los que encajan los extremos del referido travesaño 2.

45. Los discos 1, en el caso que se representa en el dibujo, son de sección lenticular plano convexa pero podrian afectar otra cualquiera conveniente. También serán variables en sus dimensiones y en el material de que se fabriquen. En cuanto al núcleo 2 será de sec-

50.

ción cilíndrica y de cualquier longitud variando asimismo en el material de que se fabrique. En cuanto al montaje de estas tres piezas se llevará a cabo de una manera cualquiera conveniente, ya sea por simple presión, por rosca o con el empleo de una materia adherente adecuada.

55.

Como se representa en la fig. 1 de los dibujos, en el núcleo 2 de la pieza en forma de carrete vá fijado el extremo de un hilo o cinta 3 que termina en una anilla 4. Dicho hilo o cinta puede ser de cualquier clase y longitud variando asimismo cuanto se refiera a las características de la anilla.

60.

También será variable en la fabricación de este juguete cuanto se refiera a su acabado y forma de presentación y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

65.

NOTA

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Procedimiento para la fabricación de un juguete cuya forma, características y utilización se detallan en el cuerpo de la descripción que precede, en el cual una pieza a modo de carrete que del mismo forma parte, está constituida, de acuerdo con este procedimiento, por dos discos iguales y dispuestos simétricamente montados en un travesaño o núcleo en el que vá fijado el extremo de un hilo o cinta que termina en una anilla y en forma que dicho hilo o cinta puede arrollarse sobre el mencionado núcleo y por entre las dos caras correspondientes de

70.

75.



los discos montados en aquel.

80. 2.- El propio procedimiento en el que los discos mencionados en la reivindicación anterior pueden ser de sección lenticular plano convexa o de otra cualquiera conveniente.

3.- El propio procedimiento en el que el acoplamiento de los discos mencionados en las reivindicaciones 1 y 2 con el nucleo central tambien mencionado, se lleva a cabo ya sea por simple presión, por rosca o con el empleo de una materia adherente cualquiera.

95. 4.- " UN PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE UN JUGUETE "

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

95. Consta la presente Memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta.

Pedro Urquijo



FIG. 1

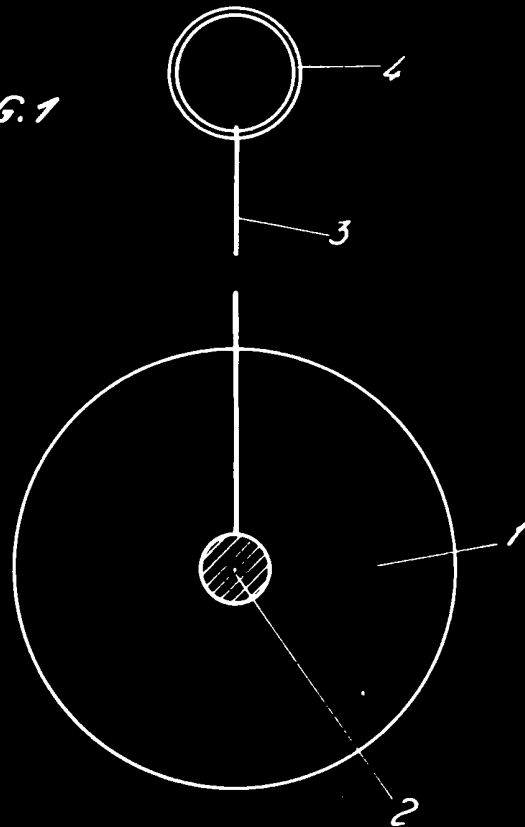
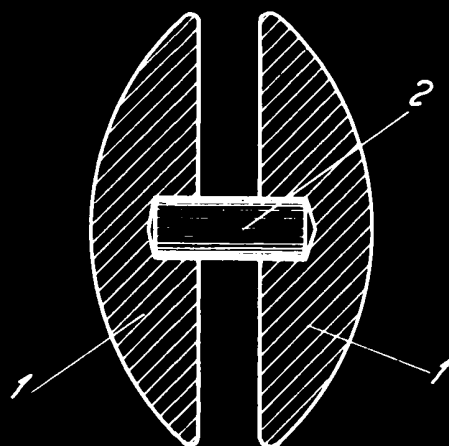


FIG. 2



ESCALA VARIABLE